

SERMON  
EN VLTIMO DIA  
DE SOLEMNES FIESTAS,

que en la infigne Çaragoça celebrò el Real Conuen-  
to de S. Lazaro, à su fundador san Pedro Nolasco  
Patriarcha de Redentores, Orden Sacro  
Regio de N. S. de la Merced.

*AL REVERENDISSIMO PADRE  
Maestro fray Iuan Cebrian, Consultor calificante de la  
general Inquisicion, General de la Religion Merce-  
daria, señor de la Varonia de Algar, Dipu-  
tado del Reyno de Valencia, &c.*

POR EL P. M. F. FRANCISCO RAY-  
mundo de Ribera, del mismo Orden, y Prouincia de An-  
daluzia, Doctor Theologo de la floridissima Uni-  
uersidad de Seuilla, Comendador del  
Conuento de Lorca.

Predicado a xxv. de Abril, M DC XXIX.



Impresso en Orihuela, con licencia, por Iuan Vicente  
Franco, en la calle la Feria, Año 1630.

P. 581040



SERMON  
EN VLTIMO DIA  
DE SOLEMNES FIESTAS

que en la iglesia de Zaragoza celebró el Real Convento  
de S. Lázaro, á su fundador San Pedro Nolasco  
Patrono de Redentores, Orden de Sacer  
Rey de N. S. de la Merced.

A E R R E R E X O M S I M O T A D R E  
Maestro Fray Juan Gervasio Confesor capitulo de la  
General Inquisición, General de la Religión Merced  
de Sacerdotes de la Provincia de Aragón, Tercera  
orden del Rey de N. S. de la Merced, O. S. F.

JOSE DE M. E. FRANCISCO RAY  
Maestro de Ribera, del mismo Orden, y Provincia de Aragón,  
Doctor Theologo de la Universidad de Valencia  
Universidad de Sevilla, Comendador del  
Convento de Lora.  
Predicador xxv. de Abril, M D C X L X.



Impreso en Orihuela, con licencia, por Juan Vicente



## LICENCIA.



**N**OS el Doctor don Francisco Piquer Presbytero Sacriste de la Santa Iglesia de Orihuela: y por el muy illustre, y Reuerendissimo Señor don Bernardo Cauallero de Paredes por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Orihuela, del Consejo de su Magestad, &c. Oficial, y Vicario General en lo Espiritual y temporal de la dicha Ciudad, y Obispado de Orihuela. Por quanto, de orden y comission nuestra ha sido visto y examinado vn Sermon, que se predicò en el vltimo dia de las solemnes fiestas que se hizieron en la Ciudad de Caragoça, en el Conuento de S. Lazaro, à su fundador S. Pedro Nolasco, Patriarcha que fue de la Religion de N. S. de la Merced. Dedicado al R. P. M. Fr. Iuan Cebrian Consultor de la General Inquificion, y General de dicha Orden. Predicado por el P. M. Fr. Francisco Raymundo de Ribera de la misma Orden, Doctor Theologo, y Comendador del Conuento de Lorca. En el qual no se ha hallado cosa alguna contra nuestra Sancta Fè Catholica, ni buenas costumbres: antes bièn es muy docto, y contiene en si grande doctrina para vtilidad y prouecho de las almas, y erudicion Christiana. Por tanto, por tenor de las presentes concedemos licencia y facultad a Vicente Franco Impressor en la presente Ciudad, para que le pueda imprimir, con que ponga en el principio esta nuestra licencia. Dat. en Orihuela, a xxv. dias del mes de Mayo M DC XXX.

Doctor Piquer.

Mand. dict. D. Off. & Vic. Gñl.  
Joseph Cecilia Notar.





**A NUESTRO RE-  
VERENDISSIMO PADRE M.  
Fr. Iuan Cebrian Consultor Calificador  
de la Inquificion fuprema, General del Orden de  
nuestra Señora de la Merced Redención de Cau-  
tivos, Señor de la Varonia de Algar, Di-  
putado del Reyno de Va-  
lencia, &c.**



**PADRES** y **Autōres** (Reuē-  
rendiffimo Señor, y Padre mio)  
defuela la naturaleza, poniendo en  
vigilante cuydado; que folicita am-  
paro, y fe guro para hijos de aque-  
llos, y obras deftos. Propriedad de  
la naturaleza, que erudito conociò, y eloquente di-  
xo fan Gregorio Nazianzeno. Traduzidas del Grie-  
go en Latin, fon estas fus palabras: *Est enim ita na-  
ture comparatum, ut suis quisque faueat, sine opibus, si-  
ue liberis, sine sermonibus, spontaneoque benemolentiae  
affectu erga factus suos impellatur.* Voluntaria violen-  
cia, amorofa fuerça compele entrañas padres, à fauo-  
recer fus hijos, y ingenios maestros à buscar refguar-  
do à fus discursos, sermones, y escritos; de que viuen  
aficionados los Autores, como padres de hijos: ge-  
neral paffion de Elcritores, notada de fan Ambro-  
fio;

*Greg. Na-  
zianc. de  
Carb. con  
fi. affec.*



*No, Vnumquęque fallunt sua scripta, atq; vi filij etiam de formes delectantur.* Bien como Padre a hijo, V. Reuerend. à fauoreçidome, dissimulando defectos, y haziendo beneficios tan continuados, que oprimen ya mi animo agradecido, y me ponen para la remuneracion en cuydado grande de la paga. David dezia, reconocido al supremo Señor: *Quid retribuam Domino, &c.* Y glosò Titelman: *Obrmor quasi immensis, & innumeris ipsius beneficijs.* Por no anegarse el coraçon en pielago de beneficios, dessea la respiracion de la paga en algo; quando no se pueda el todo de tan inmensa deuda: Motiuo vrgente para consagrar yo à V. Reuerend. escritos mayores que los que ahora dedico: mas por verlos pequeños, me impele mas al affeçto paternal solicitarles mas calificado protector, que los ampare, engrandezca, y illustre; como a los de Aristoteles Alexandro, a los de Virgilio Cesar, à los de Seneca Lucillo Baluo Governador de Cicilia; à quienes dedicaron escritos suyos. Y si el mas seguro valedor, como sagrado, es el de la virtud; à que miraron los Santos para dedicar sus obras. Y asì algunas de las suyas dedicò san Cipriano martir à Donato, san Geronimo a san Damaso, san Bernardo a Eugenio; buen cobro doy, y en buen estado pongo al pequeño hijo de mi corto ingenio, sermon con mal limados, y de estilo pobres discursos; poniendolo en manos de V. Reuerend. en quien sobre la calidad notoria, la entereza de vida, rigor de diciplina monastica, zelo de Religion, piedad para sus Santos, prudencia admirable en el gouierno, administracion de la justicia, acompañada de mansedumbre y misericordia; solo el silencio, nacido de admiracion, le dà la ponderacion deui-

Ambr.  
Epist. 40

Psal. 115



deuida; pues no ay pluma que la signifique, ni dignidad que no merezca, ni premio de acá que le venga justo. Premie nuestro Señor à V. Reuerend. conserue para gloria de la Religion, para honrador de sus Santos, y para amparo de sus hijos. Vale.

Menor hijo y subdito de V. R<sup>ma</sup>. q̄ su mano beso  
Reuerendis. Señor, y Padre nuestro.

*Fr. Francisco Raymundo de Ribera.*



**AL**



AL LECTOR:



**D**ORQUE à la primera ojeada, cuydado fa como mas despauilada (Aduerti doliēte) la variedad de Euāgelios predicados, y dados ala estāpa, en fiestas primeras de mi glorioso Patriarcha san Pedro, no padezca nota de disconformidad en los hijos, ò despropositado tema el de mi Sermcn, suplico sea la nota, no de calumnia, si de aduertencia; q̄ nuestro santissimo Padre Urbano VIII. concediò celebrasemos la gloria de nuestro Patriarcha, con officio comun de cōfessor, no Pontifice. Mas à la santidad no comun, extraordinaria fuya en eminente grado, brillando resplādores de todas virtudes, todos loores Euangelicos parece le vienen al justo; como a tan justo, q̄ del q̄ lo es por Antonomasia, fue primero retrato. Sus muchas virtudes heroycas, diē rō motiuo para variar en los Euangelios de sus primeras fiestas. Las Prouincias Castellana, y Andaluz, al immediato succes-  
for



for de Christo en la Redencion, Pedro,  
cantaron el Euangelio que a el inmedia-  
to en el Pontificado, Pedro, le cãta la vni-  
uersal Iglesia: *Ecce nos reliquimus om-  
nia*, de san Matheo. La Prouincia Arago-  
nes le celebrò, cantando del capitulo 12.  
de san Lucas: *Nolite timere pusillus grex,  
vẽdite, quæ possidetis, & date eleemosynã.*  
Palabras que nuestro Saluador dixo a los  
doze Principes de la Iglesia, y a mi glorio-  
so Patriarcha. De las demas notas ( por  
defecto mio ) en el discurso del Sermon,  
para la enmienda, la aduertencia y correc-  
cion espero. Vale.



SER.





S E R M O N , Q V E E N E L  
 Conuento de S. Lazaro de la Ciudad de  
 Caragoça se predicò, a su fundador  
 san Pedro Nolasco, en sus  
 celebres fiestas .

*Nolite timere pusillos greges, quia complacuit Patri vestro da-  
 re vobis regnum, &c. Luc. 12.*



I à la Canonizacion de mi glorioso Pa-  
 dre San Pedro Nolasco, por nue-  
 stro Santissimo Padre Urbano VIII.  
 son estas que sus hijos hazemos, pri-  
 meras fiestas; no son fiestas primeras q̄  
 nuestra Madre la Iglesia le haze: Or-  
 denes Militares de la Triumphante  
 Caualleria celestial, espíritus Angeli-  
 cos han celebrado ya la Santidad de Nolasco mas ha de  
 quatrocientos años; que à vn Angel encarne virgen, à vn  
 Serafin abrasado en caridad del proximo, à vn Noble ri-  
 co por redemir Fieles, vltaxado pobre, Angeles glorio-  
 sos celebrã sus fiestas; porq̄ en todo sean cumplidas, con-  
 sumadas, y perfetas. Dixo nuestro Redentor Iesus, que  
 muchos Angeles llevaron al sepulcro el cadauer de vn po-  
 bre mendicante, de Lazaro llagado: *Facile est autem, vt mo-  
 veretur mendiculus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahae.*  
 Para llevar el cuerpo de vn pobre, de ricos dela tierra des-  
 preciado, que con desabrimiento despedian si les pedia, y  
 el pan que a los lebreles sobraua le negauan: Caualleros  
 de Orden Militar celeste, Angeles se juntan, y ponen so-  
 bre sus hōbros? Si, y vn Angel, à cuyo poder no ay fuer-  
 ça de

*Luc. 16.*



ga de criatura que resista, nõ era bastante à llevar a Laza-  
ro como à Abacuc. *Apprehendit eum Angelus, & portavit  
eum capillo capiti sui.* Lleuò de vn cabello vn Angel desde  
Iudea à Babilonia? No, dize el diuino Chriftotomo hom.  
de Lazaro: *Non sufficeret adportandum pauperem vnus An-  
gelus; sed propterea plures veniunt, vt eorum letitia faciant.*  
Para llevar vn pobre llagado, que ha padezido por Dios,  
no basta vn Angel; Angeles arracimados baxan à llevar-  
le, hazerle fiestas, y repartidos en choros entonar suaves  
motetes de alabança. *Vt eorum letitia faciant.* Y à porfia  
si con veneracion, reuerēcia, y respeto llegan a tocar la re-  
liquia santa, cadauer llagado, cuerpo herido por Dios, vl-  
traxado por su gloria. *Gaudet vnusquisque Angelorum san-  
ctum omne tangere.* Acrecienta la boca de oro, quando mi  
glorioso san Pedro Nolasco, con vejez, ya enfermo, de  
trabajos ya rendido: *Non posset matutinis inter esse, ab An-  
gelis in chorum portabatur.* Dixo Arnaldo Obispo Barce-  
lonense en la informacion que hizo, por mandado de Ale-  
xandro IV. por los años de 1260. Quando no podia yr al  
choro à media noche a Maytines, numerosa junta de An-  
geles lleuauan al choro al mendigo por Christo, y redi-  
mir fieles; al açotado de barbaros Africanos, por imitar  
redentor, al Redentor Iesus. Cada qual espiritu glo-  
rioso porfiaua llegar al cuerpo santo, llevarle al choro: *vt  
eorum letitia faciant,* que dexò Chriftotomo para en cho-  
ros alegres festejar à Nolasco virgen, pobre, açotado, vl-  
trajado por Christo. Esperaron los Angeles muriesse el  
mendigo Lazaro, para hazerle fiestas: mas à Nolasco en  
vida le lleuā en hombros, en throno Cherubico, triumphal  
carro de pluma espiritu, de quien aun no se atreue a ser e-  
mulo el carro Romano mas Augusto. Angeles celebran su  
santidad en vida mortal, canonizada por el sumo Sacer-  
dote Iesus. Con agudeza notò Eutimio, que en viēdo los  
Reyes Magos à Iesus, y su madre Maria Santissima. *Pue-  
rum cum Maria matre eius.* Y ofrecieron preciosos vale-  
rosos dones, *Aurum, Thuris, & Myrrham.* Tuuo por recā-  
bio, vista, y offrenda quedar los Reyes santificados, y  
como a Santos canonizados ya por Sumo Pontifice Ie-  
sus, no Estrella, vn Angel les hablaua, y seruia de guia.

Haba. 14  
Chris. bo.  
de Laza.

Arnald.  
Barcin.  
refertur a  
Ram. lib.  
de Elog.  
S. P. N.  
fol. 79.

Mat. 2.



*Antequam puerum vidissent, Stella ducatum eis prestitit: postquam autem viderant, Angelus deinceps quasi iam sanctificatos alloquitur.* En viendo Rey y Reyna de los Angeles, ofrecidoles dones, dado a la obediencia. *Postquam viderunt* como a santificados les habla, y ministra vn Angel. Mi glorioso Patriarcha. *Frequenter cum Beata Maria Virgine, & Angelo Custode colloquebatur,* dixo Arnaldo vbi supra. Y en otra ocalion: *Apparuit Dominus dicens: Nolite timere pusillus grece,* &c. que frequentemente hablaua con Maria Santissima, y el Angel de su guarda. Y quando tuuo temor el Santo, si desagradaua al Señor en vender los bienes de la Religion para redemir cautiuos, se le apareció Iesus, y dixo no temiesse, que bien hazia; y por ello le tenia el Eterno Padre preuenida Regia corona de gloria. Vista, y offrenda de persona, y bienes por el quarto voto de redemir cautiuos, que por recambio tuuo hablar, y ministrarle no vn Angel como a los Reyes; Angeles si, como à santificado muchas vezes por el Sumo Pontifice Christo, con gloriosas mejoras añadiendo Santidad à Santidad: *Frequenter colloquebatur.* Lo singular de vn Angel para los tres Reyes se plirificò para ministrar à Nolasco, y toda la santidad de los tres Magos sea vno en mi glorioso Patriarcha, conque pedrè dezir: *Postquam autem vidit, Angeli deinceps quasi iam sanctificatum frequenter alloquitur.* Celebrada santidad con ministros, militares espíritus de la Iglesia Triumphante quando viuió Nolasco en la Militante; para que le festejemos los de la Militante, quando Nicolas viuió en la Triumphante: pidamos de allà la gracia, con intercession de Maria santissima, y salutacion del Angel. Aue Maria.

*Arnaldo  
bi supra.*

## DISCURSO PRIMERO.

# PLENITVD DE

## GRACIA, Y REGIA CORONA

correspondiente de gloria diò Maria santissima à S. Pedro Nolasco.





**AVENTAJADA** A S plaças, glorio-  
 fas ganancias, esclarecidos aumentos  
 de espíritu tiene, quien trata del res-  
 cate de Fieles. Sin recelo de perdidas,  
 cierto de las mejoras, sin temor de q-  
 brar en el trato, seguro de los aproue-  
 chamientos de gracia, y virtudes pue-  
 de estar el Redentor. Esto es Euan-  
 gelio, *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit patri vestro*

*dare vobis Regnum: Aun el promulgar solo la Redencion*  
 de creientes, dar la nueva alegre a los cautiuos, que llega  
 el redentor, y rescate, tiene soberanos gages de diuino es-  
 piritu. *Spiritus Domini super me, eo quod vuxerit me, ad an-*  
*nuntian dum mansuetis misit me. ( Los 70. Pauperibus ) Ut*

*Esai. c. 61*

*mederer contritis corde, & predicarem captiuis indulgentiam,*  
*& clausis apertionem.* Dixo el Euangelico Profeta Isaias  
 cap. 61. El espíritu del Señor baxò sobre mi, el Señor me  
 preuino, y dispuso muy bien, me vntò la mano, *vnxit me,*  
 me dio grandes ganancias, y prouechos de espíritu; para q̄  
 a los pobres, afligidos, cautiuos, presos, opresos, aheroja-  
 dos diese gozossas nuevas de su deseada redencion.

A la letra hablò el Profeta de la redencion del pueblo  
 de Dios cautiuo entre Babilonicos, sombra de la que prin-  
 cipalmente intentò significar el Espíritu Santo, redencion  
 principal que hizo del linage humano nuestro Salvador  
 Iesus. Representò esta jornada Isaias con palabras, lo q̄  
 Iesus executò redentor admirable: y la libertad amada  
 del querido pueblo de Dios fue misterioso ensaye de nue-  
 stro dichoso rescate. Y al que solamente representò offi-  
 cio regio diuino de redentor publico, redencion bof-  
 quejo de la nuestra, enriquecio el diuino espíritu, llenò de  
 gracias, virtudes, y dones. *Spiritus Domini super me, &c.*

*Rup. ca.*  
*24. super*  
*Isai.*

El Abad Ruperto, sobre el capitulo 61. de Isaias, y de  
 los suyos cap. 24. de la corteça de la letra passò al cora-  
 çon del espíritu; y con el explicò de nuestro buen Iesus  
 las palabras del Profeta. *Spiritus Domini super me.* El Re-  
 dentor soberano auialas declarado de si mismo, predicã  
 do en la Sinagoga de Nazareth, donde *Surrexit legere, &*  
*traditus est ei liber Isaiæ Prophetae, & vt reuoluit librum, in-*

*Luce c. 4*

*uenit*



5

*venit locum, ubi scriptum erat, Spiritus Domini super me, propter quod unxit me, &c.* Y leido todo el periodo de mi assumpto, cerrò el libro el diuino Ecclesiastes, soberano Iesus, diolo al ministro, sentose, y dixo: *Quia hodie impleta est haec scriptura in auribus vestris.* Siguiendo esta inteligencia Ruperto, añadió para la declaracion otras palabras del cap. 11. de Isaias, *Spiritus sapientiae, & intellectus, spiritus consilij, & fortitudinis, spiritus scientiae, & pietatis, & spiritus timoris Domini.* Non enim particulariter Spiritus Domini super me, sed totus spiritus Domini super me, cum omnibus donis suis, sicut tota, & integra venit columba super me. El espiritu del Señor vino sobre mi, espíritu de sabiduria y entendimiento, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y piedad, y espíritu de temor del Señor. No fue vn solo y particular don espiritual el que se me comunicò, todo el espíritu diuino, todas sus carismas, dones, y gracias participè; *Sicut tota, & integra venit columba super me,* como lo manifestò venir toda la paloma sobre mi en el Iordan, para manifestar la plenitud de gracia, que se me comunicò desde el instante de la encarnacion en las virginales entrañas de la Paloma sin hiel Maria santissima. *Virgo de Spiritus Sancti unctiōe concepit me* (profigue Ruperto) *illuc Dominus in Regem unxit me, in Regem, inquam, & in Sacerdotem.* Liberal mano de diuino espíritu me formò en las entrañas purissimas de la Virgen: allí me ungiò Rey, y consagró Pontifice el Espíritu santo. Preheminencias, y ventajas de espíritu que cantò David Psalm. 44. *Unxit te Deus Deus tuus oleo letitiae praecōsortibus tuis.* Ungiote Dios, Dios tuyo, cō azeyte de alegría celestial, auêtajôte a los Reyes y Sacerdotes sus progenitores, y a todos los del vniuerso. Tantas medras, tantos dones, ventajas tantas de gracia, virtudes sobre naturales; tales excelencias a la naturaleza humana de Christo. *Totus spiritus Domini super me, cum omnibus donis suis.* Porque? Porque se unio a la personalidad diuina del verbo? Està bien; que la naturaleza humana como esposa se adorne, para dar la mano al hijo de Dios, se componga, y hermosee para el lazo estrecho de hipostatica vnion. Mas esto tambien es gracia de orden superior; (linda gracia por mi fe) es dadiua sustancial del

Rup. sup.  
 cap. 11.  
 Isai.

Psal. 44.  
 David

Matth. 1.



**Espiritu santo:** *Quod enim in ea natum est de Spiritu sancto est.* Esta gracia hipostatica, y la accidental santificante, virtudes sobre naturales, y dones de diuino espíritu comprendiendo el *Spiritus Domini super me, eo quod unxit me*, porq̄ como dize Ruperto: *Virgo de Spiritu Sancti unctiōe concepit me.* Pues porque tales colmos de gracia sustancial, accidental, tal prehemencia superior a Reyes, y Sacerdotes *preconscriptis tuis?*

S. Tho. 3.  
par. 9. 1.  
arti. 3.

4. ad Ga-  
lat.

Augu. 1.  
1. de pec-  
cat. meri.  
cap. 26.

Greg. Ma-  
gno li. 4.  
in 1. Reg.  
ca. 1. Hie-  
ron. ca. 7.  
in Eccles.

Ambr. 1.  
de Incar.  
Domi sa-  
ct. ca. 6.

Toda la escuela theologa que sigue doctrina Angelica, dize con Santo Thomas, que la Encarnacion del Verbo, vnion hipostatica a quien se deuen todas las charismas, y gracias, fue principal y absolutamente, para que fuese Christo nuestro Redentor. Vniose Dios a la naturaleza humana, *Ut eos, qui sub lege erant redimeret*, dixo san Pablo. De espacio prouò esta verdad nuestro glorioso Padre y Doct̄or de la Iglesia Augustino, despues de referir verdaderos testimonios, de diuinas letras, dixo el Santo: *Quibus omnibus sufficienter apparet, Dominum Iesum Christum non aliam ob causam in carne venisse, nisi ut per hanc dispensationem misericordissima gratia eos ad capeſſendum Regnum caelorum viuificaret, liberaret, redimeret, qui prius fuissent in peccatorum morte.* Los otros Doctores de la Iglesia acompañan y figuen al luzero Augustino. El gran Padre de la Iglesia, Pontifice, y Doct̄or Magno san Gregorio, dixo: *Nisi Adam peccasset, Redemptorem nostrum carnem suscipere nostram non oporteret.* Y san Geronimo, *Quia homo iustus in limo peccati indigni maiori auxilio; id circo venit ipsa sapientia.* Con elegancia y claridad enseñò san Ambrosio, que para hazer nuestra redencion fueron las fineças de amor diuino, querer encarnar, vnirse a nuestra humana naturaleza, y santificarla con todo genero de santidad y gracia, sustancial, accidental, habitual, actual. *Qua erat causa incarnationis, nisi ut caro, quae peccauerat, redimeretur?* Los Concilios Nizeno, Efesino, Calcedonense, y Toledano sexto, y vndecimo, esto confessan con el simbolo Apostolico. *Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de caelis, & incarnatus est de Spiritu sancto, ex Maria Virgine, & homo factus est.*

Sin salir del lugar de Isaias hallaremos el fin, para que se



se dio a la humanidad de Christo tal plenitud de gracia, *Spiritus Domini super me*. Añade el Propheta: *Vt predicarem captiuis indulgentiam, & clausis apertionem; ut consolaretur omnes lugentes Sion*. Y expone Ruperto, *Id est, qui lugent, quod abiecti propter peccatum, & abiecti a superna matre Sion dicunt que cum Psalmista: super flumina Babilonis illic sedimus & fluimus, dum recordaremur tui Sion*. Para que predique redencion de cautiuos, para que la haga nuestro buen Iesus, cuyo dezir es hazer, para que sea Redentor del linage humano: para que consuele tristes, afligidos, llorosos cautiuos, presos que suspiran y solloçan por Sion, vision bienauenturada, los que con Dauid, entonando endechas tristes, dicen: Passamos presos los rios de Babilonia, que hizieron caudal los nuestras lagrimas, à vista de memorias de Sion. Para ser redentor el hijo de Maria santissima, està lleno de santidad, y mas santidad; gracias, y charismas, ~~de~~ es Rey, y Sacerdote, con ventajas conocidas a todos sus confortes. *Spiritus Domini super me, eo quod uerit me. Unxit te Deus, Deus tuus oleo letitie pro confortibus tuis. Vt predicarem captiuis indulgentiam, & clausis apertionem*.

Del prototipo, y original haga transito la consideracion al retrato, trasunto, y remedo a otro redentor lleno de diuino espiritu, dones, charismas, y gracias, san Pedro Nolasco; *Spiritus Domini super me*. Nobilissimo en sangre Real Frãcesa, Aragonesa, y Castellana, cõ quiẽ ha emparẽtado la ilustrissima familia Frãcesa de los Nolascos, blasõ claro y antiguo, de quien como de su origen, y principio blasonan descendientes Medices en Francia, y Guzmanes en España. Santissimo Patriarcha, tan enriquezido del cielo para redentor: *Sicut tota, & integra venit columba super me*; que las palabras de Ruperto para el Soberano Redentor en el Iordan; para el redentor Mercedario señalò por el cielo en Barcelona, son ajustadas. La paloma del Espiritu Santo Maria, (assi la llamò el mismo Espiritu diuino, dicen Ruperto, san Geronimo, san Bernardo, san Buena Ventura, in specul. cap. 8. san Epifanio orat. ad Virg.) la paloma sin hiel de culpa baxò del cielo en cuerpo y alma, toda gloriosa, *Tota, & integra columba*, a la Ciudad

Ram. lib.  
de elog.  
S. P. N.

Cant. 6.

Bern. ser  
mon 3. de  
Assump.

dad



dad de Barcelona à hazer redentor, y Patriarcha de redentores à Pedro Nolasco. Los gemidos, folloços, y suspiros, que el hijo de la Paloma, Pedro, y Simon Bariona, *filius Colúba*, daua, cõpadecido de los aherrojados cautiuos fieles, reclamo fuerõ para la soberana Paloma Maria. Baxò con alas rayos de gloria à hazer de su mano redentor que à los affigidos lleuasse consuelo, a los enfermos salud a los cautiuos rescate, y a los aherrojados soltura. Dignidad y officio que por si pide gran santidad, dones del Espiritu santo, sabiduria, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, y temor de Dios. Que para tratar entre paganos, y quedarse en rehenes por redemit fieles de poder de tiranos, mucho espiritu diuino es menester. Y quando el officio, y instituto lo pide por si, siendo dado por mano de Maria santissima, asegura grandes aumentos de gracia. Assi dirè yo en nombre de mi glorioso Patriarcha san Pedro Nolasco: *Spiritus Domini per me, eo quod Domina vixerit me, &c.* El diuino Espiritu me comunicò su gracia, virtudes, y dones: porque la seõora del cielo, y tierra me eligiò, y consagrò para redentor; adoptò hijo, segundo Iesus, primero retrato de su primogenito.

Asegura esta verdad la carta que san Raymundo de Peñafort escriuiò a san Pedro Nolasco. Trataua el Santo Confessor ahuyentar miedos, que cercauan el coraçon del Santo Patriarcha, en el ministerio del grandioso instituto, para que le eligio la Virgen Santissima. Y entre las primeras clausulas de la Epistola Apostolica dixo: *Unde enim potes tristeri, si sicte letificauerunt Angelici chori, inquadant aspectus illius, que verbum concepit.* Tristeza, hija del recelo y temor dudoso del acierto, en vano cerca tu coraçon, que tantas vezes alegraron choros Angelicos, regozijaron alegres vistas de la Serenissima Reyna, que cõcibiò al Verbo Diuino en sus virginales entrañas. *Nunquid (acrecienta san Raymundo) non ei imprudentia scriberetur parui ponderis hominem ad magni officij onera subleuasse? Erectum à se, quem sciebat defecturum?* Que temes Nolasco en executar el instituto, para que te eligiò la Reyna de los Angeles? Por ventura no se atribuyera à imprudencia à la que es madre de la sabiduria increada, le

Episto. S.  
Raym. a-  
ducit. a Se-  
bast. Cor.  
lib. de D.  
Maria.  
Cer. c. 18.  
Et habet.  
in li. cap.  
Generalis  
Fr. Nad.  
Gauer.  
Anno



uantar a officio tan soberano à tan alta dignidad persona sin caudal, para obtenerle, sin fuerças para servirle? No pareciera mal acertada eleccion desta soberana Princeffa, si pufiera los ojos para tan excelente ministerio, en quien sabia auia de errar, perderse, y desfallecer en el? Ea, fuera temor, y recelo, fuera tristeza, y pensamientos dudosos, que por cuenta està de la madre de la gracia, darte tal caudal de diuino espiritu, virtudes, y dones, que llegues a Reynar en el cielo. *Quia quae te ad tantam dignitatem dignata est subleuare (ultima clausula de la carta) inde a caelesti gloria non deiecit, sed perducet ubicum Trinitate gloriatur.* Reparese en el *subleuare*, y en el *erectum a se*, terminos en buena Theologia significatiuos de eleuacion de naturaleza, à orden sobre natural, y de gracia; y a esse leuantó Maria santissima: dize san Raymundo General del Orden de Predicadores, y antes Canonigo de la Seo Barcelones, Confessor del Rey don Iayme, y de mi glorioso Patriarcha. A san Pedro Nolasco diole officio, cuya virtud, y poder es caridad inseparable de la gracia, y a quien figuen todas las virtudes. Es credito de la madre de la gracia la santidad de Nolasco, por su cuenta va, y està a su cargo, pues le eligió a dignidad tã excelente *Ad magni officij onera subleuasse*: darle fuerças y virtud para el, y no dexar de fauorecerle hasta ponerle en dignidad magestad; reynando en la bienauenturança. A la madre de nuestro redentor conuiene, pues le adoptò hijo, y eligio redentor, darle plenitud de espiritu, que pide el officio. *Spiritus Domini super me, eo quod Dominus vixerit me.*

No baxò estôces gloriosa de losalcaçares del cielo, al suelo, mas ya madre de Dios, subio la Reyna del cielo de Nazareth por las môtañas à Iudea, entrò en casa de Zacarias visitò, y saludò a su prima Isabel. *Ut audiuit vocem salutationis Mariae Elisabeth, exultauit infans in utero eius, Et repleta est Spiritu sancto Elisabeth.* La voz de la Virgen madre santificò al Precursor de su hijo: saltò el niño Iuan gozoso en el vientre de su madre, libre de cadenas, y esclauitud de culpa. Isabel estuuo con tanta gracia, que la llenò de Espiritu santo, la salutacion de la Virgen. *Repleta est Spiritu sancto Elisabeth.* Para hazer precursor

Luca. 1.



del Salvador del mundo, pręgonero del Redentor general Iesus, fue el Espiritu santo en la diuina paloma Maria, como en Sacramento produciendo, comunicando, esparciendo gracias, y mas gracias; plenitudes de espirtu, dones, charismas soberanas. Zacarias quedò lleno de Espiritu santo, y hecho Pro pheta. *Zacharias pater eius repletus est Spiritu sancto, & Prophetauit dicens: Benedictus dominus Deus Israel, quia uisitauit, & fecit redemptionem plebis sue.* Santa Isabel llenò de gracia el niño Propheta superior a los Prophetas, Angel de Christo, Precursor suyo. Que es esto señores? Vna visita y salutacion de la madre del Redentor, que como sacramento produce gracia, y comunica los dones del Espiritu santo, en quien ha de publicar la redencion, y aun à sus padres alcançaran fauores de gracia: *Vt audiuit uocem salutationis Mariae.*

Luce .1.

lib. 3. c. 33

Ildef. ser.  
1. de Assump.

Por semejantes hechos llamò san Irineo à esta Señora *Causa salutis humanae*, no solo porque nos dio a Iesus, causa de la gracia; mas porque contiene virtud, poder, eficacia para causarla en las almas. Su fauorecido Arçobispo de Toledo san Ildefonso lo declarò mas, quitò dudas equiuocas, llamòle *Mirabili Sacramento, & propitiatio salutis humanae*. Sacramento admirable es Maria santissima: vna salutacion y visita fuya causò plenitudes de gracia, y espirtu santo en hijo, y padres; de modo que cada vno de los tres pudo dezir: *Spiritus Domini super me, eo quod Dominus uisit me.*

Cant. 2.

Otra visita hizo en el Reyno de Aragon la Virgen gloriosa, otro viage hizo del cielo al suelo, *Salens in montibus, transiens colles*, del trono impireo baxò por entre montes, espirtus alados, y almas gloriosas, llegó a Barcelona, entrò en el retrete, oratorio, donde abraçado en caridad Nolasco suspiraua por los afligidos cautiuos, deseandoles libertad, y rescate. *Beatissima Virgo Dei mater eadem Petro, qui sanctis meditationibus, & orationi uocans cogitabat, quæ ratione calamitatibus Christianorum in captiuitate degentium succurri ne posset, serena fronte se conspiciendam dedit, & acceptissimum sibi, ac unigenito filio suo dixit, &c.* Sino para Precursor del Redentor, no solo para publicar la re-

Ea decre  
calib. Cle  
ment. 8.



dencion que se acercava. *Ad dandam scientiam salutis plebi eius in remissionem peccatorum.* Eligióle para que siguiese los passos caritativos de su Hijo Redentor, hiziesse obras de Iesus, y Salvador. Quien duda, que las palabras feruorosas, eficaces de la soberana Princesa llenarian de Espiritu santo, gracia, y caridad a Pedro Nolasco, haziendole como su hijo gustaria fuesse, quien le imitara en empreffa tan alta, en dignidad tan auentajada, que fuesse segundo Iesus, retrato primero hecho por Maria santissima del primero redentor? No dudo, que *ut audiuit vocem salutationis Mariae exultavit*, y pudo dezir: *Spiritus Domini super me, eo quod Domina vocavit me.* Hizole sin duda muy fante, pues le eligio para seguir los passos de su hijo, y nuestro Salvador.

Vio san Pedro Apostol al hijo adoptiuo de la Virgē, san Iuan Euangelista, que seguia a su maestro Iesus. *Vidit illum discipulum, quem diligebat Iesus sequentem*; y considerando que le amava Iesus, como le seguia el Dicipulo querido, (y aun hiua adelante el amor, *Diligebat sequentem* singular condicion de amor diuino, que precede la criatura amada, y la hermosa, haze amable. *Bonam creaturam prouenit ex voluntate diuina; quam libet Dei dilectionem sequitur aliquod bonum in creatura causatum*; que de su amor nos viene ser amables, y q̄ le amemos. *In hoc est charitas: non quasi nos dilexerimus Deum, sed quoniam ipse prior dilexit nos*) Parecióle à Pedro, que en los fauores seria Iuan el auentajado a todos los del Apostolado, el preferido del Colegio, hasta llegar a Reynar: solo el soberano Maestro, que le fauorecia, sabria dezir la grandeza donde auia de llegar el dicipulo que assi le sigue. *Hic autem quid?* Han de tener limite, termino, y fin; los fauores de gracia, virtudes, y excelencias del Dicipulo querido, y querido porque le sigue. *Hic autem quid?*

Ioan. 21.

D. Tho. 1. 2. q. 100. ar. 1.

Ioan. 1. cap. 4.

El amado de Iesus entre los varones Apostolicos, es mi glorioso Patriarcha san Pedro Nolasco, antiguamente por muchos años mas de 300. cantauan vna oracion q̄ dezia: *Deus pro cuius honore Petrus Nolasco tibi dilectus, quem virgo elegit filium.* Amado de Christo, hijo adoptiuo de la Virgen. Pregūto, *Qualis est dilectus ex dilecto?* Qual

Cant. 5.



ferà el amado del querido de la Esposa, el amado de Iesus que le sigue en officio de redentor, y Maria Santissima le escogió, y adoptò para seguir redentor a su hijo, qual ferà? A que grado de santidad llegará? *Hic autem quid?* Adequada respuesta en nombre suyo es: *Spiritus Domini super me, eo quod Domina vixerit me*, El Espiritu santo, con todos los dones, charismas, gracias, que pertenecen a dignidad, y officio para que eligio la Virgē a S. Pedro Nolasco amado de Iesus, está en el. Que por cuenta del amor de la madre de la gracia, está enriquecer de virtudes, llenar de fauores, hasta ponerle la corona de gloria, al que eligio a tan alta dignidad. *Quia que te ad tantam dignitatem dignata est subleuare, inde a celesti gloria non deiciet, sed perducet, ubi cum Trinitate gloriatur*. Seguro, que a mi Patriarcha santo dio su cōfessor santo, Raymūdo de Peñafort:

Como con el querido de Dios, primero Monarcha del mundo, constituydo en la dignidad por mano diuina, se huuo el diuino espiritu; parece se huuo tambien, y mejor con el amado Nolasco, Patriarcha santo. Bien aduertido considerò san Basilio de Seleucia, el cuydado de Dios en fauorecer cada dia mas al que eligio a dignidad suprema, y diò titulo y renombre de amado, escogido, querido. Criò Dios al primero hombre perfectissimo en lo natural, y sobre natural; hermoseole alma, y potencias con gracia, y virtudes; perficionòle con todas facultades, ciencias, y artes; hizole tan cabal, como para ser Principe del vniuerso, imagen, y retrato del mismo Dios. Y quando le huuo dado ser perfeto, y poder cumplido; no tuuo cumplido su desseo Dios de fauorecerle: tratò de darle viuienda a gusto, casa que fue de recreo, plazer, consuelo, aranjuez delicioso, granja de regalo, vn parayso como para vn Rey, que hizo Dios de su mano Patriarcha del vniuerso. *Tulit Deus hominem, & possuit illum in paradiso voluptatis*. Dize S. Basilio: *Velut parturiens magnificentie sue munera, & habere clausum penes se thesaurum impotens, non est contentus prioribus, neque rebus ante ditargitis sua munera circumscribit, neq. donatoris desiderium vniuersa terra, & concessam mare satiat, sed extractum manuum suarum paradysum, delitiosam sedem, dilecto concessit*. De madre salieron los fauores que Dios hizo

Basili.  
orat. 2.

Genes. 2.



à Adam nuestro padre, tal fue la auénida de dadiuas diuinas, que parece no se halló con fuerças poderosas à detener el raudal de su liberalidad para con su amado, que eligio para Monarcha del múdo, de todo lo enriquecio de bienes naturales, y sobre naturales; señor le hizo de mar, y tierra, y de quanto en ellas, y dellas se criò; mas el desseo de mejorarle no se satisfizo, profiguio a ponerle en palacio digno de tãta magestad. *Sed extructis manus sua parady- sũ, delitiosam sedem, dilecto concessit.* Cõdicion de Dios, y de su madre, que afiança el pensamiento de san Raymundo de Peñaafort, conque assegura a mi glorioso Patriarcha, con que persuade al amado de Iesus, hechura de la Virgẽ madre, dexe tristeza, temor, y rezelos en el acierto ò yerro en la execucion del cargo que le dio el cielo; que la soberana Princeffa, que para retrato de su Hijo, y nuestro Redentor le eligiò, le sacara tan perfeto retrato, que quiẽ viere a Nolasco, le parezca veẽ à Iesus, le harà tantos fauores como madre, que salgan de madre, *Velut pasturiens magnificentia sua munera:* El amor materno no se contentaua con los fauores hechos al principio, quando le criò redentor, *Non est contentus prioribus,* llenarle de diuino espiritu; hazerle milagrofo por mar y tierra, Patriarcha de Religion suya, no se satisfaze su desseo de fauorecerle, adelante passa. O pasmo de la naturaleza! O fauor digno que los Angeles, testigos de vista, lo publiquen! O dichofo, y mil vezes dichofo Patriarcha santo, que tal parayso, tal lugar de regalo celestial gozaste, como son los braços de Maria santissima, ya gloriosa.

En la información de su vida dixo Arnaldo de Gurbo: Que vna noche orando con agonía, ( qual el Redentor diuino en Getsemani ) lastimandose de las aflicciones de los cautiuos, rompiò el silencio diziendo a vozes altas: Cargo grande dio vuestra madre y mia, à vn tan vil gusano, que cuenta darè de mi, en officio proprio vuestro? *Ecce illico* ( dize el Obispo Arnaldo ) *circumfulsit eum diuina lux, tristitiam, & merorem conuertens in caeleste gaudium, Et iam non lacrimas manantem, sed guttas gloriae lambentem, & os ados diuina deosculantem, eius animam iam meliorari, sibi videbatur, in caelo, cuius corpus pro ea laborabat in terra. Tali*

Arnald.  
vbi supr.



suauitate corporis, & iubilo fruebatur animus. His que alleluia  
delicijs, multas myriades Angelorum aspiciens, psallentium in  
vnum, & Virgini Laudes decantantium iduens, que laetificat  
Angelorum choros, audiuit Domine labia mea ab eius ore de-  
cantari. Diuino resplendor cercò a Nolasco, quando en  
llamas de amor se abrasaua, doliendo se de los cautiuos, y  
ahuyentando dolor, y tristeza, raudales de jubilos cele-  
stes, y gozo bienauenturado bañauan de gloria el alma,  
como si viuiera en arroyo de gloria se deleytaua, parecia-  
le gozaua ya su alma el premio de los trabajos del cuerpo  
antes de desuuirse los dos. Tal era la suauidad del cuer-  
po, en la super abundancia del iubilo que gozaua el espi-  
ritu. Entre estos soberanos deleytes, gozo, hermosa vista  
de millares de Angeles, que al son de sonoros instrumen-  
tos, cantauan alabanças a Maria; y començò la soberana  
Reyna los Maytines, entonando *Domine labia mea aperies,*

Y profigue el Obispo Barcelonense Arnaldo, lo que  
haze mas a mi proposito, con las palabras siguientes: *Pro-*  
*sequentes que Angelici chori, Maria nos vigilias, trium horarū*  
*spatio inter virginis amplexus, cum caelestibus choris est de can-*  
*tatus.* Entonando los Maytines la Virgen, respondieron  
los Angeles, y Nolasco en los braços de la madre de los  
dos redentores, por espacio de tres horas, cantò como ce-  
lestial cortesano. O excelencia admirable! O fauor diui-  
no! De nuestro Dios y Señor dixo el Profeta Rey, que  
por trono y asiento de magestad soberana le firuen los  
Cherubines. *Qui sedes super Cherubin,* mas a Nolasco le  
dio mas glorioso throno, los braços soberanos de la Em-  
peratriz celestial, Señora de choros Cherubicos. Al retra-  
to viuo del Adam celestial, le dio celestial parayso de de-  
leytes gloriosos; no se contentò con fauores tan crecidos  
como le auia hecho: *Non est contentus prioribus; sed extru-*  
*ctum manu sua paradysum, delitiosam sedem dilecto concessit.*

Al amado, y querido Nolasco da por asiento y morada  
braços de Maria, parayso de los deleytes de Dios. *Para-*  
*dysus celestis, ex quo omnia gratiarum germina,* se llamò Ru-  
perto. Y Andres Hierosolimitano: *Paradysus ex quo egre-*  
*ditur fluuus Christus.* Santiago en su Lihergia: *Paradysus*  
*rat. 2. As spiritualis secundi Adami.* San Ambrosio, san Bernardo,  
san

En los bra-  
ços de la  
Virgen S.  
Pedro No-  
lasco.

Psal. 79.

Rup. l. 4.  
is Cant.  
Andr.  
Hieros. o-  
rat. 2. As  
sumpt.



15

san Buēnauētura, san Efrēn, Dionisio Alexandrino, He-  
fiquio, parayso de los regalos de Dios llaman a Maria  
santissima: y en sus braços maternos pone a Nolasco. Be-  
nificio, que con grande y extraordinaria alabança queda  
sin deuida ponderacion dicho; quien mas lo alaba no lo  
exagera: *Extructum manu sua paradysum, delitiosam sedem,  
dilecti concessit.*

Beneficio de a dos fue este, gozo para la madre Virgē,  
y fauor de excelencia para el hijo redentor. En recompen-  
sa del dolor que el coraçon materno recibio, quando en  
el caluario, dolorosa la Virgen, tuuo en los braços muer-  
to al autor de la vida, Redentor del mundo: oy gloriosa tu-  
uo viuo otro redentor, hijo adoptiua, retrato vnico de su  
primogenito; que con colores sobre naturales copio el Es-  
piritu santo, segundo Iesus. Dauid dixo: *Secundum multi-  
tudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae latif-  
cauerunt animam meam.* Y si a cada dolor desta vida, corres-  
ponde en la gloria gozo vniforme en la materia, al dolor  
de tener en los braços vn redentor, y hijo muerto Maria  
santissima; que gozo mas vnifono, que tener gloriosa en  
los braços otro hijo redentor viuo? Gozo fue tambie de  
la Madre fauorecer su hijo, su escogido, a quien no ceso  
hazerle mercedes y fauores, hasta darle otro parayso biē-  
auēturado, otra silla de gloria, *Delitiosam sedem dilecto con-  
cessit.* Que quien Dios y su Madre eligio para dignidad  
de su Iglesia, enriquecio cō fauores de espiritu, hasta dar-  
le regia corona gloriosa. Razon de san Raymundo: *Quia  
que te ad tantam dignitatem dignata est subleuare, inde a  
caelesti gloria non deiciet, sed perducet, ubi cum Trinitate  
gloriatur.*

Palabra diuina que dixo nuestro Redentor, a mi glorio-  
so Patriarcha: *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit pa-  
tri vestro dare vobis Regnum:* Euangelio que escriuio san Lu-  
cas, que en la fundacion de la Iglesia a los primitiuos Prin-  
cipes della, a los Apostoles dixo el Señor, que los escogio.  
Con este seguro de ayudas de costa, y seguro premio, ahu-  
yentò miedos, desterrò temores, alentò coraçones Apo-  
stoles, para ministerio tan alto. Así dixo S. Pedro Cri-  
sologo: *Pusillus grex nascentis Ecclesiae sic designat infan-  
tiam,*

*Luc. c. 12.  
Crysolog.  
ser. 12.*



tiam, quam venire ad Regni sui insulas incrementis caelestibus  
 mor promittit. Nolite timere pusillus grex, quia complacuit  
 Patri vestro dare vobis Regnum.

## DISCURSO SEGUNDO.

# EN LA INFAN- CIA DE SAN PEDRO NOLASCO

quien carece de vida con viueza publica sus ex-  
 celencias, su caridad pregonan cria-  
 turas irracionales.



**D**E los aumentos de gracia, diuino es-  
 piritu, vinculados en caridad feruo-  
 rosa, que auia de tener mi glorioso  
 Patriarcha san Pedro Nolasco, pre-  
 sagio fue pregonero el panal de miel  
 que sollicitas auejas fabricaron en la  
 mano derecha, breue colmena de cri-  
 stal, que quando tierno niño ocupa-  
 ua por anchuroso trono, el pacioso lecho, corta cuna. De  
 la informacion que por los años de 1260. hizo Arnaldo  
 Gurbo Obispo Barcelonense, son estas palabras: *Incunabulis*  
*vagiens examen apum mellis fauum ex dextera eius ma-*  
*nu fabricauit.* No se si las auejas, primeras en anunciar la  
 fantidad de Nolasco, fueron anuncio de lo vltimo que oy  
 gozamos; que el Pontifice Urbano VIII. cuyas armas  
 son auejas, auia de ser quien publicará sus virtudes. Lo q̄  
 se dezir es, que la miel suaua, dulce, tras velos encerrados  
 labrada, fue claro gerooglifico, que publicaua los dulces  
 suaues coloquios, que ya varon Nolasco tendria con Ie-  
 sus, Maria, y los Angeles. Dulce, y regalado plato, qual  
 panal de miel, era para el alma el que gozaua; quando en  
 el retiro y secreto de la oracion le visitauan, y hablauan  
 Rey Reyna, y Cortesanos del cielo. Entre las queexas q̄ del  
 dicipulo apostata Judas forn, ò nuestro Salvador, fue vna  
 auerle su Magestad tratado con caricia de Maestro, à Di-  
 cipulo, reuelado secretos de su coraçon, concetos, y inten-



tos del alma. *Qui simul mecum dulces capiebat cibos.* Leyò san Geronimo: *Qui simul habuimus dulce secretum.* Y Aquila: *Qui simul facimus dulce secretum.* Dulce regalo de amores, manifestar pensamientos escondidos, ocultos intentos; y manifestolos como maestro a dicipulo, Christo a Judas entre los demas Apostoles. *Assumpsit duodecim discipulos secreto, & ait illis, ecce ascendimus, &c.* En secreto manifestò a los doze del Colegio Apostolico el amoroso intento que padeciendo por las almas auia de executar; reuelò su passion y muerte, redencion nùestra, y destierro del Principe de las tinieblas, heroyca vitoria, triunfo glorioso. Platos regalados, dulces, suaves, gozò Nolasco en secreto orando. Nuestro buen Iesus, su madre, y los Angeles en el retiro de la oracion le manifestaron secretos de la voluntad diuina; muchas reuelaciones gozò: la Ciudad de Ierusalem triunfante con doze puertas, vio la militante en vna oliua, que le encargaua Dios la defendiesse de los que la perseguian. La Reyna del cielo le dixo ser voluntad de su Hijo fundase esta Religion Mercedaria, para redencion de fieles cautiuos. Con espiritu de profecia vio ahuyentar Barbaros infieles de Valencia, Seuilla, muchos lugares de España, y de la tierra Santa; y assi a la conquista della persuadio à san Luys de Francia; a la de Valencia al serenissimo Rey de Aragen don Iayme, y al santo Rey don Fernando la toma de Seuilla: a quienes ayudò con su oracion mas valeroso, que con las armas ayudaron sus exercitos. Los decretos soberanos, juyzios incomprehensibles, intentos escondidos, caminos inescrutables con tal suauidad amorosa, tã regalado cariño los manifestò a Nolasco, que dulcemente quedaua regalada el alma, como la boca con panales de miel. Desto fue indicio, el que sollicitas labraron las auejas en la mano de Nolasco niño.

Ni las auejas diligentes en labrar el panal y miel, careciendo de misterio, que su susurro era pregon de la caridad sollicita de Nolasco, por la libertad de fieles cautiuos, simbolo fueron de la caridad feruorosa del nuevo Redentor, siempre trabajando para labrar miel, que otro goze. El Melifluo Padre Bernardo dio nombre de aueja al Redentor

Psalms.

Mat. 20.

Bern. ser.  
2. de Ad.



dentor diuino sollicitò labrar para nosotros la dulce libertad. Como aueja le ve coger materiales del açucena blanca sin manzilla de culpa, integridad virginal, Maria santissima, a la Ciudad de Nazareth, que se intitula *Flos*, haze su primero buelo; y donde mas de espacio se entretiene, y apacienta *Inter lilia*, que entre los cardenos lirios, ò cardenales de su passion dolorosa, hallò materia bastante para nuestra redencion. *Apis vero est* (dixo el dulcissimo Padre) *que pascitur inter lilia, que florigeram inhabitat patriam Angelorum. Unde & ad Civitatem Nazareth, quod interpretatur flos, ad volauit, & ad sua volentem perpetue virginitatis florem aduenit, illi in sedit, illi ad hæsit.*

Cant. 5.

Exod. 32.

Rom. 9.

Isidor. li.

2. Epist.

58.

©-2006 Ministerio de Cultura

Singular geroglifico de la caridad del Redentor es la aueja, que el trabajo, y penalidad toma para si; la miel, lo dulce, lo suaue para el hombre. Amor de caridad superior a todo amor. Ingeniosamente ponderò esta fineça de amor san Isidoro Pelusiota. Considero a Moyfes con caridad y amor feruoroso de los Israelitas, pues queriendo Dios hazer vn castigo grande en ellos, porque adoraron Becerro, saliò Moyfes a detener el indignado braço de Dios, ò padecer igualmente con el pueblo, que tenia a su cargo. *Aut dimitte eis hanc nonam, aut deleme delibro, quem scripsisti.* Amor grande, digno de tan gran Principe; pero mayor fuera si Moyfes quisiera, no solo ser participante de los males que amenazauan al pueblo culpado; mas pidiera alcançaran solo a el los trabajos, males, y castigos todos, que todos los del pueblo auian de padecer: y solicitar para los Israelitas descanso, prosperidad, bonanza. Esta es fineza de superior amor, amor que resplandeciò en S. Pablo. *Optabam enim ego ipse a thema esse a Christo pro fratribus meis.* Deseaua yo, que los males todos, persecuciones, dolores de mis proximos cargassen sobre mis hõbros, porque no padeciessen ellos; estar cautiuo, porque el tuuiesse libertad; aherojado por el preso, y el estuuiesse en soltura; recibir los açotes à que el proximo estaua cõdenado, padecer las afrentas, trabajos, y aduersidades de todos, porque ellos nada padeciessen, solo gozassen todo bien. Pone en balañas vn amor, y otro, san Isidoro Pelusiota, y dize: *Moyfes vt de diuino libro expungeretur, rogauit,*

uit,



uit, si ij, qui sub ipsius imperio erant, internatione deleterentur. *Major est, quod Apostolos facit. Nam illi simul perire cupiebat; hic autem perire, ut alij salutem consequantur.* Mayor fue la caridad del Apostol, que la de Moyfes, Moyfes pidio ser affligido con los del pueblo que gouernaua: san Pablo quiso tomar sobre sus hombros los trabajos todos, de todos, porque ellos no los padeciessen, por saluarlos, y redimirlos del tirano poder de los trabajos: *Ut alij salutem consequantur.*

Esta es fineza de amor maternal, entre los amores el mayor: tal fue el amor que Rebeca tuuo a su hijo Iacob, à quien desseò bendicion, y erencia de primogenito, aunque ella padeciessa vna maldicion. El mal tomò para si, porque el biẽ fuesse para quien amaua. Aduirtiolo el mesmo Isidoro vbi supra: *Bonis quidem ipse cedebat, mala autem ipsa sola sufferre parata erat, dicens: In me sit ista maledictio fili mi.* San Iuan Crisostomo: *Ita etiam aliquando Rebecca, quoniam valde pendeat a filio, Et furtum fecit, nec crubuit, ne deprehenderetur, neque timuit, non luce enim erat peccatum. Sed & cum filius summo iure cum ea ageret, in me sit, inquit, o fili tui execratio. Vidisti etiam in mulieri animum Apostolicũ.*

Genes. 27

Chris. bo.

33. in 1<sup>o</sup>cor. c. 13<sup>o</sup>

Ultimamente es fineza de Christo en la redencion del linage humano: la maldicion que por la culpa de Adam, nos echò el cielo; *Maledicta terra in opere tuo, spinas, & tribulos germinabit tibi.* Toma en su cabeça nuestro Redentor coronado de espinas, pendiente en afrètofo leño de Cruz. *Christus nos redemit de maledicto legis, factus pro nobis maledictum, quia scriptum est. Leuit. 18. Deut. 21. Maledictus omnis, qui pependit in ligno: ut in gentibus benedictio Abrahæ fieret in Christo Iesu, ut polli citationem Spiritus accipiamus per fidem.* Quando tomaua los trabajos nuestros para si. soliciãtaua el perdon, libertad, redencion para nosotros. Para si tomò ahelearan sus sagrados labios, y para nosotros de los lirios de los cardenales de los açotes, y bofetadas, de las rosas de las llagas (Assi las llamó S. Bernardo, de Pass.) labrò la dulce miel, la gracia, y bienes eternos. Aueja soberana, que con su venida al mundo aun no mostrò aguijon con que lastimar, dar escoçor; todo fue misericordia, dulçura, suauidad. Dize san Bernardo: *Huius apis mel, &*

Genes. 3<sup>o</sup>

Ad Gal.

3<sup>o</sup>

Ser. 2. de

Adu.



*aculeum non ignorat, qui misericordiam ei, & iudicium cum Propheta. Psalm. 100. decantat. Attamen ad nos veniens solum mel attulit, non aculeum, id est misericordiam, & non iudicium.*

**Psalm. 17**

Proeça del amor diuino, amor superior de Redentor, misericordioso todo; heroyca virtud de la mano derecha de Dios. *Dextera Domini exaltauit me, dextera Domini fecit virtutem: Non moriar, sed viuam.* La mano derecha del Señor assentò la virtud, la valentia, y fuerça de su amor; el se humillò, a mi exaltò, diome vida, y el murio; para si tomò la penalidad, y lo suaue y dulce referuò para mi. *Solum mel attulit non aculeum, id est misericordiam non iudicium.*

Pues quien auia de seguir a Christo en la caridad mas auentajada de redentor, fundar Orden de misericordia, o merced, tomando los trabajos para si, por la libertad y descanso del proximo, tenga desde que en la cuna gorghea quien clamoree, y pregone, ha de ser soberana auēja: Redentor milagroso electo por milagro. Tenga en la mano derecha vn enxambre de sollicitas auejas, que saltando de flor en flor, madrugando a coger el rocío, trabajando en tragar materiales para fabricar, y labrar panal y miel, le fabriquen, y labren en colmena hecha al torno, en mano de Nolasco tan liberal para el pobre, que nada se detiene en ellas, *Manus eius toruátiles.* Con el susurro las auejas sean pregoneras, que conuocuen a que vean los hombres vn prodigio, que lo ha de ser de caridad qual auēja sollicita, recogiendo por toda España limosnas, para rescatar cauiuos Christianos, la oracion, el ayuno, la diciplina, el no dormir en cama, y todos quantos trabajos, mortificaciones, martirios, afrentas padeciére, todo ha de ser encaminado a que goze dulce libertad el cauiuo fiel.

**Cant. 5.**

O caridad auentajadissima de Nolasco, en quien fundò Maria Santissima Religion de Redentores. En la carta arriba citada de san Raymundo de Peñafort, a san Pedro Nolasco, notò auer el Señor cuydado mas del amor, que del cuydado de san Pedro Apostol, para darle cuydado de la Iglesia su Esposa, hazerle su successor. *Cum sibi speciosissimam diligeret Christus sponsam, sine macula, & ruga, decorem nimis, supra petram eam constituit, & in Patri amoris soli dedit. Pette amasmo? & cum triplici testimonio amorem*

pro-



*probasset, eam sibi custodiam tradidit. Petrum vidimus de amore non de cura anxium.* Y haziendo paralelos de la Iglesia a nuestra Religion: y de vn Pedro a otro dixo el santo Confessor: *Cui enim aliquando Pastorum dixit virgo; Pasce agnos meos? Tibi mater obsequium tui amoris gratissimum filio esse monstravit:* caridad muy del gusto de Dios, como retrato de la que mostrô en nuestra redencion, y que pide el officio de redentores, con plenitud de Espiritu santo. *Spiritus Domini super me: vt predicarem captiuis indulgentiam, & clausis apertionem.*

### DISCURSO TERCERO,

## EN LAS MAS EXCELENTES VIRTUDES, DESDE SU infancia se exercitò san Pedro Nolasco.



**V**E aumentos de gracia, que dones del Espiritu santo, que excelencias quiso significar el cielo auia de poner en aquel precioso niño, si tan caritativo mostrò auia de ser? San Pascacio hablando de la caridad dixo: *Hinc certe dignitas nomini, hinc celsitudo meritorum hinc Reges sumus, hinc Sacerdotes, hinc triumphatores, hinc noua creatura, hinc Christiani vocamur, hinc filij Dei sumus:* De ser caritativo se siguen mil bienes. De aqui toma principio la grandeza y dignidad del nombre, de aqui la excelencia de los meritos, de aqui que seamos Reyes, Sacerdotes, triunfadores, nueva criatura, de aqui procede llamarnos Christianos, y de aqui nace ser hijos de Dios. Principio vniuersal es este para todas las grandezas de los Santos. Y siendo tan crecidas las ventajas de caridad del glorioso redentor san Pedro Nolasco, auentajadas son sus virtudes, y excelencias, en que se exercitò desde la infancia.

No me detengo en ponderar, que en los braços del ama, tierno niño, grande limosnero derramaua aljofar llorando,



rando, hasta que le diessen que dar de su manõ al pobre que pedia limosna. Mas considerole tan santo en su niñez, que haziendo voto de virginidad se confagró al Señor. El Cardenal Cessar Baronio dixo: *Fuit Petrus Nolasco a pueritia castitatis amantissimus, adeo vt virginitatem incontaminatam, ad extremum vsq. vite spiritum, conseruauit.* Y Arnaldo Obispo Barcelonense, vbi supra dixo: *Virginittatis votum, quod puer fecerat, perpetua castitate seruauit.* Virtud preciosa, de aprecio tan grande, a los diuinos ojos; que si a ellos fueron agradables, y de estima el *Sancta Sanctorum*, el tabernaculo de Moyse, el Templo de Salomõ, en quienes auia tanta santidad, que por Antonomafia se llamaua el vno; y el otro santo. *Mittat tibi auxilium de sancto. Tu autem in sancto habitas: Deus in sancto via tua, Psal. 76.* Y el candelero de oro todo, que el Angel mostrò a Zacarias: *Vidi, ecce tabernaculum aurum totum,* en que ostentaua santidad: mucho mas precia y estima Dios la santidad virginal, mas gozoso abita en el coraçon del virgen. *Neque enim (dixit san Geronimo à Eustoquio) vas aureum, sed argenteum tam charum Deo fuit, quam templum corporis virginalis.* Cuerpo que guarda virginidad por el amor diuino, resplandores brilla de santidad, que se la ganan, a los que de santidad tambien dauan los vasos, candelero, y cosas sagradas del templo. Si leuanto los ojos de la consideracion y de pequeño niño passo a considerarle en juventud lozana, y quando la viciosa vida brinda, embriaga, vence, y derriba en cenagales de culpas; y que el demonio, pintandole, que como huerfano ya de padre y madre en su florida edad de 21. a 22. años es señor y dueño de su voluntad, acciones, y hazienda, les sollicita, siga la heregia de los Albigenes, a que le induzian cada dia Nobles Franceses deudos suyos. Veo a Nolasco tan lleno de diuino espiritu, piedra tan firme en la Fè, que ni comer a mesa donde Hereges comian, queria, ni corresponder con semblante agradable, a cariciosos ofrecimientos. Dixo san Pedro el Apostol, ponderando la virtud de Loth entre los torpes de Sodoma. *Aspectu enim, sed auditu iustus erat habitans apud eos, qui de die in diem animam iustam iniquis operibus cruciabantur.* Ni semblante agradable, ni oydo

aten-

Ce. Baro.  
to. 13. an-  
nal. pro  
anno 1623

Psal. 19.  
Psal. 21.

Zachar.  
cap. 4.

Hier. ad  
Eustho.  
Epist. 22.  
de custo.  
virg.

Petr. A-  
post. 2.  
cap. 20.



atento dió a las nefandas persuasiones el santo Loth, cada dia padecia nuevo tormento, viendo las torpes ofensas que contra Dios cometian. Señalando san Efren Syro, el principio de donde procedia esta constancia, dixo Parn. 9. *Sed quid infert audi. Novit Dominus pios de tentatione eripere.* Para saber de donde procede tal constancia, mira lo que el Apostol Pedro añadió: *Novit Dominus, &c.* El Señor sabe sacar a los justos vitoriosos de la tentacion. El espíritu diuino, que llenó de gracia y caridad a Nolasco, parece que ni semblante risueño, ni atencion diessse a las cotidianas persuasiones que hazian sus deudos sequaces de la heregia Albigense, con essa caridad le dio se constante para salir vitoriofo, boluiesse las espaldas a Francia, viniessse a España, abitasse en Barcelona, donde viuió santissima vida, y fundó nuestra Religion sagrada de Redentores.

Engolfados ya en mar de maravillosas virtudes de san Pedro Nolasco, y tocado en la roca de su fe firmissima, reparemos en la que le sirvió de puerto seguro quando redentor ya nauegó en vn barquillo viejo sin remo, vela, ni marinero, por el golfo desde Africa a Valencia. *Cum esset in Africa spoliatus, impositus in naui sine vela, & remigio Valentiam venit,* dize Arnaldo vbi supra. Reparó vn grave y docto expositor de los Euang. ( Iansenio Obispo de Gand. concord. Euang. par. 1. cap. 58. ) en la animosa, y alentada fe de san Pedro Apostol, quando dixo a su Maestro Iesus. *Iubeme venire ad te super aquas.* Grande fue la fe del Apostol estonces, mas no tan grande, que no le faltaron quilates mas subidos, para que le estimara, y apreciara con reuerencia el hinchado mar, que todo lo quiere sujetar, y poner a sus pies, con que huella sujetas arenas. Encrespadas olas levantó, que hinchadas como soberbias acometieron al Apostol, quando le vieron en las aguas: desatados vracanes furiosos pusieron a san Pedro en las manos del temor y miedo, que imaginauan mayor la tempestad, el peligro de anegarse pintauan mas sin remedio. Pues al Vicario de Christo, a su successor Pontifice acometen, y perturban tempestades y miedos? Si. Que causas dio el Apostol para ello, defetos de su fe engrieron con:

Math. 14



contrastes en los vientos, y borrascas en el mar. *Et alia rursus occasio augenda fidei, sicut incidere in metum, & periculum summersionis,* dixo el docto Obispo. La fe remisa del Principe de los Apostoles, del vice Dios, quiso aumentar Iesus con ocasion de atreuimientos de los vientos, y el mar, en la piedra Pedro se conociò tenia el oro de la Fe, liga de temor desconfiado. *Modice fidei quare dubitasti?* le dixo Christo. Faltò tambien en la fe actual, los ojos de la consideracion apartò de Iesus, puso los ojos en alborotado mar, y desatados vientos. Esto le hizo temer, y dudar de la salida del peligro. *Videns autem ventum validum timuit,* dixo san Matheo, y el docto Expositor glosò. *Quandiu enim Christum solum habebat præ oculis, atque in illum fide respiciebat, sine omni periculo sub seruebat illi liquidum elementum.* Quando miraua a Iesus solamente con ojos del entendimiento, sin diuertirse al conocimiento de criaturas el elemento fluydo mar, mouediças aguas, firuiendole de losas firmes, en que seguro sentasse sus plantas, se le ponian debaxo los pies; mas en diuertiendo la vista del alma, poniendola en las criaturas, agua inconstante, viento vario, y apartandola de Iesus todas se conjuran contra el.

Luego de la milagrosa nauegacion, que el nueuo Piloto, Patriarcha santo, successor de Christo en officio de redentor, cabeça de la familia de redentores, Pedro hizo; sin velas, ni remos, de Africa a Valencia, podemos colegir ser su fe tan crecida, tan firme y constante, que no fueron menester nueuas ocasiones para perficionarle en ella. No fue necessaria: *Alia rursus occasio augenda fidei, pue sine omni periculo subseruebat illi liquidum elementum:* Señal clara, que no apartò los ojos del alma de su tan querido Iesus.

Psalm. 39.

O marauillas de Dios! O prodigios en honra y calificación de sus siervos. *Multa fecisti tu, Domine Deus meus, mirabilia tua,* dixo el santo Rey Profeta. Muchas marauillas heziste Señor Dios mio en abono de tus siervos, mayormente caudillos, y capitanes de tu pueblo, por vno se detienē Sol, y Luna, y obedecen los cielos, cessan de su curso; por otro de las aguas del mar se forman muros jazpeados, y hechas calles tienen passo los Israelitas a su patria



ria. Así dixo san Juan Chrysostomo, acordandose de los portentos milagrosos de Moyses, Iosue, Iesus, y Samuel. *Vincunt autem laudes humanas ea, quae ad ministrantur a tua providentia, quae in Aegypto, quae in deserto, quae Duce Moise Duce Iesu, Duce Samuele facta sunt.* Y añadamos, pues la verdad da licencia *Quae Duce Petro Nolasco* que a el quadran tambien las palabras que Moyses, y los hijos de Israel cantaron: *Dux fuisti in misericordia tua populo, quem redemisti,* Grandes son las marauillas que Dios ha causado con estos Capitanaços de su pueblo fiel, Moyses, Iosue, Samuel, y san Pedro Nolasco, cuyas alabanças se quedan a los Espiritus Soberanos, que frequentes le comunican; nosotros quedamos siempre cortos en referir sus portentosas virtudes, sus prodigios, sus milagros, *Vincunt autem Laudes humanas.*

Chriso. in  
Psal. 39.

Exod. 15.

Si bien la gracia y don del Diuino Espiritu para hazer milagros, y los efetos suyos como obras superiores a humanas fuerças, admiran, aboban, embelegan, enmudecen coraçones, y lenguas humanas, y ponen particular respeto y reuerencia en los animos que veneran al sieruo de Dios milagroso: mas dignos de veneracion como mas admirables, son los Santos milagrosos por caritatiuos, por q̄ la charidad haze milagros mayores que resucitar muertos, sanar enfermos. *Nam, & Paulum eam obrem,* (dixo san Juan Chrysostomo, ponderando los milagros que la charidad haze) *miramur magis quam ob mortuos suscitatos lepras remundatas, stupenda vox est, quis infirmatur, & ego non infirmor? quis offenditur, & ego non vrer? Sexcenta mihi narra miracula, nullum huic equiparandum adduces.* La charidad de san Pablo causò mas admiracion que el resucitar muertos, y sanar enfermos. Los afectos de vn amor feruoroso, efetos de caridad ardientes milagros son, con quienes no tienen comparacion otros muchos milagros, por grandes que sean. *Sexcenta mihi narra miracula, nullum huic equiparandum adduces.* La charidad de mi glorioso Patriarcha, tan parecida a la del Apostol, como consta del segundo discurso, vn continuado milagro fue por toda su vida, y principio de innumerables prodigios que por toda España hizo, quando para redimir cautiuos yua a pie pidiendo li-

Chriso. ho  
mil. 33. in  
1. ad Cor.



do limosna: así dixo Arnaldo, que se informó bien de su vida: *Ad procurandam pro Captiuis eleemosynam multoties totam Hispaniam pedibus suis ambulauit; multa in itinere miracula faciebat, ut infirmos curare, &c.* Santo maravilloso, cuyas virtudes como milagrosas, a todos ponian admiracion y reuerencia, a sombro y respeto deuido a fiero tan fauorecido de Dios; que en las mas excelentes virtudes le hizo admirable: todo para hazerle Redentor, retrato del Redentor diuino, *Spiritus Domini super me, ut predicarem captiuis, &c.*

Arnald.  
vbi supr.

## DISCURSO QUARTO,

# PADECIO SAN PEDRO NOLASCO REDENTOR, LOS dolores que mas sintio en la Redencion IESVS.



IN CELES que delinearón parecido retrato viuo del Redentor Iesus, colorearon imagen milagrosa redentor a san Pedro Nolasco, fueron las sacrilegas varas con que al redentor Mercedario, o misericordioso, crueles açotaron impíos Paganos. *Cum esset in Africa spoliatus, &c. Valentianus*

Arnald.  
vbi supr.

*venit cum prius flagellatus fuisset,* dixo Arnaldo Gurbo ya citado. Barbaros enemigos sin ley, y sin palabra; con impiedad tirana, con infernal crueldad açotaron a san Pedro Nolasco; anteponiendo injurias, escarnios, desnudes, açotes, y dolores, al despojarle infieles, como ladrones de las limosnas que lleuaua, caritatiuo, para rescate de fieles.

Ser. II.  
de Pass.

Traça fue del diuino Espiritu, para que el de fortaleza que con los demas dones del Espiritu Santo adornò a Nolasco, resplandeciese; y lo publicasse consumado, y perfecto redentor. Ingeniosa futilidad de san Leon Papa funda este pensamiento. *Admisit in se Dominus manus furentium*

(dixo)



(dixo el santo Pontifice) *que dum proprio in cambant sceleri, famulatae sunt Saluatori*: Dio licencia nuestro buen Iesus a que las manos sacrilegas de embrauecidos sayones, furiosos verdugos, lastimasen su cuerpo sacrosanto, maltratasen la persona de magestad diuina con empellones, bofetadas, açotes. Y al compas que lleuauan las manos en semejantes injurias, labrauan, y formauan Iesus al hijo de Dios; perficionauan Salvador Redentor al hijo de la Virgen; la redencion fue fruto de los açotes y passion, con q̄ quedauamos nosotros libres, y su Magestad consumado Redentor: *Dum proprio incumbunt sceleri, famulatae sunt Saluatori*. Açotaron Africanos infieles a san Pedro Nolasco con que lo perficionaron redētor, hizieron saluador consumado: *Famulate sunt Saluatori*. Bien hos siruieron los Paganos, ( Patriarcha mio ) fuysteys a redemir de su poder cauiuos, y ellos como si fueran vuestros esclauos hos siruieron. No parece voy bien, açotarlo como si fuera su esclauo el Redentor, y digo que esclauos suyos son los desapiadados moros que lo açotauan? Si. Bien dicho està, que como esclauos sin estipendio, sin jornal, ni merced le siruieron, trabajaron, afanaron, sudaron ellos, para que el fuera esclarecido Redentor.

Tratando de lo que padeciò san Gordiano, dixo el magno Basilio, que quando lo açotaron dezia: *Torqueantur membra, seminate multa in me vt, multiplicem fructum mittam*. Padezcan las partes todas del cuerpo duros tormentos; grande bien me hazeys ò tiranos, sembrad para que yo coxa: No ay golpe, ni dolor que no sea grano sembrado, frutuoso, con ellos tendrè abundante cosecha de eternos bienes, gloria sin fin. Y quando no estendamos la vista a mirar premio de bienauenturança, que el Padre Eterno tiene apercebido, a los que por su amor padecen: abundantes cosechas de virtudes veremos, en el que con valor Christiano, fortaleza santa tolèra açotes, tormentos, injurias, y afrentas. En mi glorioso Patriarcha con cada açote brotaua ardentissimo desseo compassiuo, misericordioso, caritativo, de sacar de poder tan desapiadado miserables pobres, aherrojados cauiuos fieles. Con el riego de la sangre martir, salia roxo fruto, encendido amor,



mor, para sollicitar, como sollicitó, ver en su tiempo por su diligencia y trabajo redemidos dos mil, setecientos, y diez y ocho Christianos cautiuos. *Tempore suo liberati sunt duo millia, septingenti, decem & octo captiui*: Dize el Obispo Barcelonense informante de sus virtudes. Y quisiera ver rescitado todo el Christianismo, aunque le boluieran a açotar todas las vezes que fuera a los rescates; y cada vez solo truxera vn cautiuo: tanto desleaua la redencion de los fieles, y tales aumentos de caridad grangeaua con el martirio, y los açotes. Trabaxauan los paganos hazien do sementera, de que tuuo gloriosos frutos en tierra, y cie lo, mi glorioso Patriarcha: *Seminate multa in me, vt multiplicem fructum mittam*. Seruiante como esclauos, para que tuuiesse caudal de famoso Redentor: que es lo que dixo san Leon. *Dum proprio incumbunt sceleri, famulatae sunt Saluatori*.

Entre los tormentos varios, martirios muchos, opro bios, afrentas, dolores, que el diuino Redentor para ferlo padeciò, los açotes se han leuantado con el nombre de do lores del Salvador, que los mira siempre como suyos. *Quo niam ego in flagella paratus sum, & dolor meus in conspectu meo semper*. El dolor que mas senti, y oy le tengo a los ojos, es el de los açotes que recebi, atado a vna coluna: porque este dolor, que es mas comun de los esclauos, es mas propio del Redentor de cautiuos. San Augustin dixo glo fando el verso propuesto, que en nombre del Salvador cantò David: *Tanquam diceret, ad hoc natus sum, vt flagella sufferam*. Para esto naci, pues naci para ser Iesus, Salua dor, redentor de las candidas entrañas de mi purissima Ma dre, para ser açotado como esclauo, *Formam serui accipiens* que dixo san Pablo, pues naci esclauo para ser Redentor. Y la charidad de Redentor fue la ligadura fuerte con que estuuò amarrado a la coluna, y hizo estuuiesse quedo, manso, humilde, sufridor a los golpes de los fayones que le açotaron, dixo san Laurencio Iustiniano: *O charitas, quam magnum est vinculum tuum, quo Deus ligari potuit; vul lum vinculum filium Dei ad columnam tenere posset, si charita tis vinculum defuisset*. La charidad exagera, no con el auer le puesto en vna Cruz, coronado de espinas, aheleado: la

*Psal. 37.*

*Laurent.  
Iust. lib.  
de lignovi  
tae ca. 4.*



fuérça de la charidad del Salvador pòndera con dezir fue tal su fuerça, que lo ligò a vna columna para que le açotafsen: porque esse fue el mayor dolor que el Salvador padeciò, y que para esse solo naciò con nombre de Iesus, fue fruto del Espiritu santo, amor diuino, charidad infinita. *Nullum vinculum filium Dei ad columnam tenere posset, si charitatis vinculum de fuisset.*

Quando mas en secreto quiso nuestro Salvador dezir a sus dicipulos los dolores de su pafsion, repetia el de los açotes, para manifestar lo que mas le dolio, de lo que padeciò para saluarnos. Refiere san Lucas, que en secreto dixo a sus dicipulos: *Et ius hominis tradetur gentibus, Et illudetur, Et flagellabitur, Et conspuetur, Et postquam flagellauerint occident eum.* Serà el hijo del hombre entregado en manos de Gentiles, serà escarnecido, açotado, escupido, y despues que le ayan açotado le quitaran la vida. Dos vezes sacò a vista los açotes, las demas afrentas y tormentos vna vez las dixo, y algunos pafsò en silencio. Afrentas, y saliuas reysteraron los sayones, açotado fue vna vez sola, y esto repite, quando las otras vna sola vez refiere, sintiolo mas: que mucho le tengamos a los ojos, y mas vezes en los labios.

Como si solo esto padeciera el Salvador, esto solo de su pafsion saca a luz la luz de la Iglesia Augustino, quando declarò las palabras del verso quinto del Psalmo 18. *In sole possuit tabernaculum suum,* en el Sol, que buelue por el orbe todo, puso su assiento: *Tabernaculum suum* (dixo el santo Doçtor) *id est, corpus suum, quod a Pilato flagellis casum est.* El cuerpo de nuestro buen Iesus, tabernaculo de su diuinidad, y de su alma santissima, (metafora de que tambien usò san Pablo) como el Sol hermoso eclypse padeciò, qual leproso herido de pies a cabeça, con los açotes que mandò darle Pilatos, perdio su hermosura. De otras heridas de lança, clauos, espinas, de otras injurias de bofetadas, saliuas, empellones, escarnios que padeciò el Redentor de mi alma, no hizo memoria Augustino, quando como vn Sol manifestò a todos: considera el cuerpo herido y afrentado, del Salvador del mundo. Las heridas de los açotes, como mas señaladas en el coraçon amoro-

Cap. 19.

Augustin.  
questi.  
q. 71.Heb. 1. 8.  
v. 9.



fo de Iesus, dio por señales del cuerpo redentor. *Quod a Pilato flagellis cassum est.*

Para que el Patriarcha glorioso de redentores Nolasco, fuese al diuino Redentor en todo semejante, con semejantes señales lo señaló Redentor. Y entre las diferentes injurias que padeció entre Paganos, y con espíritu de fortaleza martyr tolerò empellones, blasfemias, palabras ignominiosas, malos tratamientos, golpes poderosos a labrar laureola de martyr (que no solo *Dilaniari, & excarnificari, sed etiam cum dolor impellit ad blasphemandum: toleranter potius ferre laborem, & nihil turpe, & in honestum dicere facit martyrem,* dixo Chrisostomo, *Ne timeas, dici malus propter Christum: sta contra tyrannidem superbie, sta contra iram pagnam, & haec stigmata sunt, ac tormenta.* Insignias, y estampas de dolores de passion de Christo son aun palabras injuriosas toleradas por su amor) entre tantos remedos de lo que padecio nuestro Salvador, y tantas señales dolorosas de redentor como san Pedro Nolasco tuuo, solo sacan a vistas las de los açotes, *Cum prius flagellatus fuisset,* con que mas se asemejó al diuino Redentor Iesus. Y mas ostentò el espíritu de fortaleza, que con los demas dones le comunicò el Espíritu santo, para hazerle consumado, y perfecto Salvador: *Spiritus Domini super me, vt predicarem Captiuis indulgentiam,* que dixo Isaias, y expuso Ruperto: *Spiritus conselij, & fortitudinis, &c.*

Chrisost.  
in Psal.  
127. Ho.  
15. in Act.  
ca. Apol.

## DISCURSO VLTIMO,

# LA CARIDAD EXTRAORDINARIA DE SAN PEDRO

Nolasco nos assegura en el, vn singular pro-

tector, y abogado.



Es el glorioso Patriarcha Nolasco con toda perfeccion redentor, se sigue sea singular abogado y protector de los proximos necesitados, afligidos, atribulados de qualquier genero de mal: ya del alma, ya del cuerpo. Y el que salio tan pareci-



parecido al hijo de Maria santissima en la plenitud de gracia, y charismas soberanos, al Salvador en la caridad eminente, y a Iesus los crueles azotes, passion dolorosa, cumpliendo en el ministerio de redentor, a que vino al mundo: retrato es tambien de Christo en el officio de abogado, y intercessor nuestro con el Eterno Padre en la gloria que oy bienaventurado goza. Para nuestras adversidades, para nuestros trabajos mayores (ningunos otros como los de las culpas, cadenas de cautiverio infernal, que quebrantò, y rompiò el Redentor de las almas) con la caridad de nuestro buen Iesus, valerosas prendas, asegura nuestra confiança. Porque con el amor, que en la tierra misericordioso satisfiço de todo rigor de justicia por nuestras culpas; con esse en el cielo es nuestro abogado piadosissimo para nuestras necesidades todas. Assi dixo san Iuan: *Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum iustum, & ipse est propitiatio pro peccatis nostris*: Cadenas, grillos, esposas, hierros que aprisionan almas, rompiò nuestro buen Iesus, pagando de contado por sus cabales, y con superabundancia: y con el caudal mismo infinito, y caridad sobre eminente que satisfizo por nosotros pasible, intercede oy glorioso en la celestial curia, a la diestra de su Eterno Padre, pidiendo para nosotros de gracia, y a sus meritos devidos dones. *Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum iustum, ipse est propitiatio pro peccatis*. Assi tambien el segundo redentor, que con caridad eminente sacò de cadenas tiranas affligidos Christianos Cautivos, a los cautivos en cadenas de tribulaciones, duros hierros de trabajos, y en las de peccados hierros mas duros, franqueando su liberal mano, y la que favorecido de la madre soberana con Dios tiene, caritativo y misericordioso intercede; y con su intercession los rescata, y redime, celestial abogado: *Advocatum habemus*.

Refiere vn Docto moderno (Mendoça) unas palabras de san Iuan Climaco: *In primo gradu sua scale, que parece las dixo el Santo por san Pedro Nolasco: Quicumque ex Aegypto, egredi, Pharaonemque cupimus effugere, prorsus Moysè aliquo ad Deum, ac post Deum mediatore nobis opus est, qui pro nobis medius inter actionem, & contemplationem stans*

Ioan. E<sup>2</sup>  
pist. 1. c. 1

Mend. li.  
1. Reg. c.  
2. vers. 5.  
sum. 150



*manus extendat ad Deum, ut hoc Duce directi peccatorum trajiciamus mare. Atque Amalech vitiorum Principem fugemus.* Notemos las palabras: *Moyse aliquo mediatore*, y las siguientes: *Medius inter actionem, & contemplationem*. Los que desleamos (dize san Iuan Climaco) vernos libres del cautiverio Egypciaco de la culpa, del infernal poder de Pharaon maligno, y salir seguros por mar tan profundo como el que los peccadores nauegan, Oceano inexhausto de culpas en que perderemos pie, si le queremos vadear con proprias fuerças, menester auemos tener por valedor y abogado algun Moyfes, que con remo, y vela de vida actiua, y contemplatiua, nos ponga en puerto seguro; con virtud milagrosa nos saque del cautiverio de Egipto, hollando mares, pisando olas hinchadas, nos ponga en libertad. Y con su oracion, y fauor pondremos en huyda al Principe de los vicios Tartareo Amalech. *Moyse aliquo mediatore*, y tal que sea; *Medius inter actionem, & contemplationem*: bueno para fauorecernos en mar, y tierra con su oracion y virtud milagrosa, qual serà? Al que yo hallo adequar todas estas calidades, y condiciones es mi glorioso Patriarcha san Pedro Nolasco; parecido a Moyfes en lo milagroso, en lo Redentor por eleccion del cielo: que como Moyfes *Negavit se esse filium filie Pharaonis, &c.* Renunciò Nolasco la mayor nobleza de Francia, y sus riquezas, teniendo por mas preciosas, de mayor estima padecer afrentas por Christo. Otro Moyfes de vida actiua, tal, que en solicitar limosnas para redimir Cautiuos fieles, dize Arnaldo Guido Obispo Barce-lonense, vbi supra: *Ad procurandam pro Captiuis eleemosynam multoties totam Hispaniam pedibus suis ambulauit.* Contemplatiuo en tan alta oracion, que muchas vezes fueron vnisonos en ella con el Maria Santissima, y los Angeles. Por su oracion en Valencia (testigo con juramento san Bernardo de Coruaria, compañero de nuestro Patriarcha) ganó el Rey don Iayme el Conquistador aquel Reyno. Parte tuuo en la ganancia que San Luys Rey de Francia hizo de la tierra Santa, y el santo Rey don Fernando en la toma de Seuilla, su feruorosa, y deuota oracion. Assi oraua, como si no ministrara la Re-

Heb. II.

Arnald.  
vbi supr.

Ram. e-  
log. S. P.  
Nolasco.



dencion , y assi se exercitaua en solicitar la redencion de los cautiuos , como si no saliera del choro , y oratorio. Orador eminente , en heroyco grado tuuo ambas vidas, actiua , y contemplatiua. Valeroso caudillo del pueblo de Christo, nueuo Moyfes de la ley de gracia, y caridad. Redentor vnas vezes de cautiuos entre infieles , y valedor con su oracion otras; para que el pueblo fiel, y los Catholicos Reyes alcancen victorias gloriosas de los enemigos Mahometanos. Esto es lo que el Espiritu santo dixo de Moyfes : *Cumque leuaret Moyfes manus , vincebat Israel.* Con la oracion de Moyfes , yua de vitoria el pueblo de Dios , y el Capitan General Iosue contra los Amalequitas . Y quiere el cielo vniformarlos como en la vida, en la muerte:lea el curioso en el capitulo 31. del Deuteronomio , la despedida que Moyfes hizo de los suyos antes de morir ; y como encargò a Iosue el cargo que el caudillo del pueblo de Dios tuuo sobre sus hõbros, y lea en la Coronica de nuestra Religion , que hizo en Roma fray Bernardo de Vargas: y el q̃ no supiere latin lea la que el Maestro Ramon compuso en Madrid. Donde se refiere , como san Pedro Nolasco auiendo profetizado su muerte , que fue año de mil y docientos quarenta y nueue , por Diziembre , a la hora que nació el Redentor del mundo; se despidio de sus Religiosos, exortò a la virtud, y nombrò Maestro General a fray Guillermo Bas . Vltimamente si de Moyfes dize el Espiritu Santo : *Non cognouit homo sepulchrum eius vsque in presentem diem.* De mi glorioso Patriarcha , aunque despues de ochenta y siete años sepultado, le hallaron entero , sin deformidad alguna , solo resuelto, y enjuto ; despues lo trasladaron a vna capilla del Santissimo Sacramento , en el Conuento de Barcelona, el año de mil y trecientos treynta y seys , segun refiere el Coronista Ramon, mas por las mudanças que aquellas Coronas , y Prouincias, y en nuestra casa y Conuento se han padecido, no se sabe oy donde trasladaron las reliquias de nuestro Patriarcha , quando deshizieron la capilla del Santissimo Sacramento, donde estauan depositadas , de modo que en estos nuestros siglos, *Non cognouit homo sepulchrum eius vsq̃s. in presentem diem.*

Exod.17

Li.1.c.25

Li.2.c.17

Deu. 34.

Ramõ li. 2. ca. 19.



Secretos juyzios son de Dios, que descubre lo más profundo y secreto, quando conaiene. El que el año de mil y seyscientos veynte y siete, con su soberana prouidencia descubrió de entre paredes caxas de plomo, deposito de las informaciones que de su vida milagrosa, y santa muerte de san Pedro Nolasco, hizo Arnaldo Guido Obispo de Barcelona, el año de mil docientos y sesenta, por mandado del Pontifice Alexandro IV. descubrirá, quando fuere seruido el cuerpo santo.

Alma pues, si como dize san Iuan Climaco: *Propter Moyse aliquo mediatore, nobis opus est.* Ningun otro Moyse Redentor, y medianero con Dios, en peligros de mar y tierra, hallarás como san Pedro Nolasco: que como por voto, y profesion, es caritatiuo, Redentor singular, será singular intercessor, y abogado de los menesterosos, necesitados, atribulados, afligidos, perseguidos, y desconsolados: mayormente de los que el Demonio Principe tyrano pretende aherrojar con culpas. Inuoca a Nolasco, llamale en tus aflicciones, se fu aficionado y deuoto, que en este soberano Redentor, *Advocatum habemus apud Patrem*: Pidele, que el pida al Eterno Padre en la gloria que goza, nos dê en esta vida gracia, para que le gozemos en la otra fin fin. *Quam mihi, et vobis prestare dignetur Iesus Mariae filius Amen.*

*Sub correctione Sanctae Romanae Ecclesiae.*





# CARTA DE SAN RAYMVN

DO DE PEÑA FORT DEL

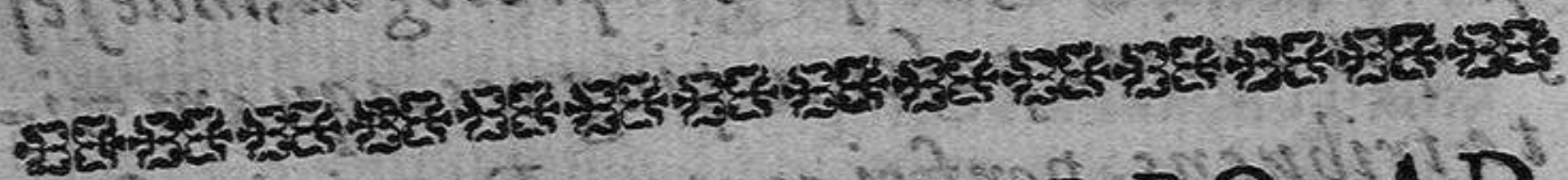
Orden de Predicadores, à san Pedro No-  
lasco, primero Maestro General del Or-

den de Redentores. Hallòse en el Ar-  
chiuo del Conuento de la Merced de Bar-

celona, en vn libro manu escrito del Ca-  
pitulo general, que en la misma Ciudad

celebrò fray Nadal de Gauer, General  
del mismo Orden, à 21. del mes

de Abril, de 1442.  
Años.



TRAE LA DE VERBO AD  
verbum Sebastian Coruera, en el libro  
de la vida y hechos maravillosos de do-  
ña Maria Ceruellon: despues llamada

Soror Maria Socos, primera Beata  
de la Religion Mercedaria,

capit. 18.

Fr.



F. RAYMUNDUS DE TE

na fort, Venerabili Patri Petro

Nolasco

S. P. D.



OMNIVUS omnipotens  
 & clemens precibus geni-  
 tricis semper virginis Ma-  
 ria custodiat animam tuā.  
 In omnibus memoriam tui  
 faciens, charissime, et desi-  
 deratissime Pater, ut commissum tibi gre-  
 gem custodias semper, ac protegas, indefes-  
 so que animo pascuas pingues, aquam vi-  
 ta tribuens, perficias opus Domini usque  
 in diem Christi Iesu; necesse habui hanc  
 tibi scribere. Cum enim certo scias, diuer-  
 sas esse calorum vias, secundum diuersas  
 vocationes, nollem á te me miserum imi-  
 tari, qui constitutus ab hominibus, & in  
 supremum Religionis officium assumptus  
 ab eo me abdicavi; non ut vacarem otio,  
 sed ne in utilis servus, quæ sanctorum, et  
 viro.



virorum nominatorum sunt, vane tenerē.  
 Timui tamen, ne et tu, alios reputans me-  
 liores, ut orationi vacares, quod ego debui  
 facere, faceres. Ego assumptus ab homini-  
 bus, tu tamen à Virgine, calitus electus,  
 sic calū observa, quia ut eligereris calorū  
 culmina descendit virgo. Parce mihi quas-  
 so, Pater charissime, et temeritati, nequa  
 audis, ad scribas. Ego in utilis, & tu bo-  
 nus, tu viam veritatis tenens, & ego sicut  
 ovis errans. O res obsecro tuam charissi-  
 mam Matrem, ut mihi negligentias, intan-  
 to commissas officio, ignoscat. Gaude fra-  
 ter charissime, & nolle super commissum  
 tibi gregem tristari, non enim tibi assum-  
 psisti honorem, sed matris sanctissima de-  
 scensu. Cui enim aliquando pastorum di-  
 xit virgo, pasce agnos meos? Forte ergo  
 Virgini contradices? Non ego hoc spero.  
 Rogo ergo te per Virginis Sanctissime vi-  
 scera, ut suum tibi commissum gregem  
 custodias. Cum sibi speciosissimam dili-  
 geret Christus Sponsam, sine macula &  
 ruga, decorem nimis, supra petram eam







Et Luna mirantur. Unde enim potes tri-  
 stari, si sic te latificarunt Angelici chori,  
 incundarunt aspectus illius, qua et ver-  
 bum concepit: Trinitatem honoravit. De-  
 scendit ne unquam virgo, ut perderet?  
 Imo ut perditos revocaret. Quae dispersos  
 congregat, congregates ad se, quomodo au-  
 fugere potest, quos caelesti amplexu in ami-  
 sibiliter ad se nequit? Præbe humeros, ne à  
 suscepto officio detrahas manus, ne eam im-  
 prudentem doceas, cuius sapientia omnia  
 constant, mutabilia, et transitoria firma, et  
 stabilia perseverant. Nūquid non ei impru-  
 dentia adscriberetur, parvi ponderis homi-  
 nē ad magni officij onera sublevasse? Ere-  
 tum à se quem sciebat defecturum? Si  
 humilitatis specie à Virginis Officio vo-  
 lueris te abdicare, motum caeli, vere, re-  
 verenter pristinam vocationem intuere;  
 non enim est sanctus motus animi, viam  
 domini non pertransiens, cuius semitam  
 caeli ire dixerunt. Perfice igitur viam  
 tuam, imo melius dicam Domini; quia  
 quae te ad tantam dignitatem dignata est  
 sub-



subleuare, inde á caelesti gloria non deij-  
 ciet, sed perducet, vbi cum Trinitate glo-  
 riatur in secula seculorum, Amen. Sa-  
 luta filios tuos, & fratres meos, nomina-  
 tim. Vale.



Impresso en la Ciudad de  
 Orihuela por Vicēte Fran-  
 co, en la calle la Feria,

Año de 1630.

